

el Interventor
Abel

el Secretario
Juan

Nº 44.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Sr. D. Guillermo Sureda Melendes, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales, procedí reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde
Guillermo Sureda Melendes

el Secretario
Juan

Nº 45.

Señal ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de junio de 1968.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día siete de junio de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. D. Guillermo Sureda Melendes, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Regidores de Alcalde, Sr. Juan Vidal Miralles, Sr. Lorenzo Oliver Gual, el Interventor Sr. Faustino, Sr. Agustín Cabello Fernández y asistido de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 a 9.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias y las prestaciones por diverso personal de Consistorial y